

Quito DM, 26 de mayo del 2015

Señor

GERENTE GENERAL

TRANSPORTE QUITO OCCIDENTAL TRANQUITO S.A.

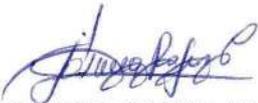
Ciudad.-

De mi consideración:

De conformidad con lo establecido en el artículo 188 y 189 de la Ley de Compañías y para los fines legales consiguientes, ponemos en su conocimiento que con fecha 02 de febrero del 2015, el señor **CHRISTIAN PATRICIO MOYA ROJAS**, en su calidad de ACCIONISTA de la compañía **TRANSPORTE QUITO OCCIDENTAL TRANQUITO S.A.** ha transferido 3 acciones, ordinarias nominativas e indivisibles de treinta y un dólares de los Estados Unidos de América cada una; a favor del señor PEDRO ANTONIO CHANCAY LOOR, portador de la cedula de ciudadanía número 1801354216, quien aceptó dicha transferencia.

La indicada transferencia comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenía el Cedente sobre TRES (3) acciones cedidas.

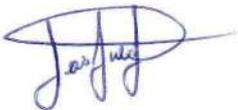
Muy atentamente



CHRISTIAN PATRICIO MOYA ROJAS

Cc. 1708017528

CEDENTE



PEDRO ANTONIO CHANCAY LOOR

CECIONARIO

Cc. 1308331949

Quito, 02 de febrero del 2015

Señores:

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Presente.-

De mi consideración:

De conformidad con lo establecido en el Art. 21 de la Ley de Compañías, por medio de la presente notificamos a usted que con fecha 02 de febrero del 2015, hemos realizado las transferencias de las siguientes acciones de la compañía **TRANSPORTE QUITO OCCIDENTAL TRANQUITO S.A.**

CEDENTE					CESIONARIO			
NOMBRE	CEDULA	NACIONALIDAD	VALOR ACCION	NUMERO DE ACCIONES	NOMBRE	CEDULA	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSION
CHRISTIAN PATRICIO MOYA ROJAS	1708017528	Ecuatoriano	31,00	3	PEDRO ANTONIO CHANCAY LOOR	1308331949	Ecuatoriano	Nacional

Por medio de la presente solicito también se me entregue la nómina de accionistas de mi representada



LUIS QUINGA

Gerente General

TRANSPORTE QUITO OCCIDENTAL TRANQUITO S.A.